

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

REGISTRO MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Edicto

En este Registro se sigue el expediente número 6 de 2013, sobre nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2012 de la Sociedad «Hormigones y Calzadas, S.A.», a instancia del socio Pilar Samaniego Sánchez-Fuentes, a tenor del artículo 265.2 de la Ley de Sociedades de Capital y dado que en el domicilio social de la empresa no ha podido practicarse la comunicación de la resolución del nombramiento de Auditor, recaída en dicho expediente, se pone en conocimiento de la misma, lo siguiente:

Que, transcurrido el plazo de oposición al que se refiere el artículo 354.2 del Reglamento del Registro Mercantil, el cual se indicaba en el edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, con fecha 19 de abril de 2013, sin haberse planteado aquella y de conformidad con el apartado 4 del citado artículo, se comunica por el presente que ha sido designado auditor de cuentas Miguel Ángel Aguilar Furrasola, inscrito en el R.O.A.C. con el número 16.386, el cual ha aceptado el nombramiento con fecha 8 de mayo de 2013.

Toledo 8 de mayo de 2013.- La Registradora, Pilar del Olmo López.

N.º I.-4493